

## Piratas contables

Hernando Bermúdez Gómez

Hace poco una noticia del [Instituto Chino de Contables Públicos Certificados](#) indicó: *“Recientemente, se ha comprobado que algunas instituciones ilegales han emitido informes de auditoría falsos en nombre de firmas contables, y firmas contables individuales han proporcionado informes de auditoría falsos sin codificar y códigos de verificación de informes de auditoría falsificados a los usuarios de los informes para eludir la supervisión, lo que ha alterado gravemente el orden de la economía de mercado, dañado los derechos e intereses legítimos de las partes interesadas y afectado la credibilidad general de la industria CPA. —El Instituto Chino de Contables Públicos Certificados (en adelante denominado Asociación China de Contables Públicos Certificados) recuerda que las firmas contables deben subir los informes de auditoría emitidos a la Plataforma Unificada de Supervisión Industrial de la CPA (<http://acc.mof.gov.cn> en el sitio web, de acuerdo con los requisitos relevantes del "Aviso sobre el Fortalecimiento de la Inspección de Informes de Auditoría" emitido conjuntamente por el Ministerio de Finanzas, la Comisión de Supervisión y Administración de Activos Estatales del Consejo de Estado y la Administración Estatal de Supervisión Financiera (Cai Hui [2023] N° 15). en adelante, denominada plataforma unificada de supervisión) y solicitar asignación de código.”* En Colombia varios escabullen el deber de someterse a un aseguramiento, otros simulan dictámenes favorables y otros tratan de esconder declaraciones incorrectas materiales entre declaraciones correctas. Generalmente los contadores (o los que se hacen pasar por ellos) reciben a cambio retribuciones económicas, en dinero o en especie. Se supone que la Junta Central de Contadores se encarga de evitar que estas prácticas sucedan. Lamentablemente hasta ahora es un organismo reactivo y no proactivo. No es gratis que hayamos acuñado la afirmación *“el papel aguanta todo”*. Las actas del órgano disciplinario de la profesión contable y los informes de gestión ponen de presente que la entidad no realiza procedimientos técnicos de control y que da mucha importancia a cuestiones meramente formales que se comprueban mediante chequeos. Mientras tanto, como lo hicieron los ratones detrás del flautista de Hamelin, muchos contables actúan como meros técnicos, pensando que su valor profesional radica en su capacidad de pagar menos impuestos. Es ilógico que para todo se exijan auditorías y que no se haga nada para garantizar su calidad.

Bogotá, marzo 22 sw 2026